

Martin Roy. & lo B. Consejo Real, y Capitan  
Cuello y. Su Mag. D. Juan el Duero, y  
mencia de D. Juan de Soria D. Pedro Melgarejo,  
Don. Nav. Saludo; D. Rex. Lopez, D. Juan Saldaña  
y D. Juan Flores. Nos. Berjetero Saacha  
yan juntos se acuerda lo siguiente  
Onze. El Maestre. Sindico

Procurador de la  
Cruz

Exposicion de la Cruz de Cristo el deconvulso  
de Cauan la enfermedad, que se padece, y para  
implorar la Divina Clemenca; se hizo de  
procuracion con la Santissima Cruz, y la disposicion  
de esta procesion se nombra D. Comisario alon  
de Alvarado Navarrete, y D. Rex. Lopez, aque  
May. de No. p. En que se necesaria para la  
obra, y con testimonio de D. Decretos, y  
Dho. Tenere se le abonara

Alferez Mayor

Siendo preciso para dar a la D. Cruz baron  
pleto onense, y no sea en No. el Oficio de Alferez  
Mayor, y la auencia de D. Optoral Cana de  
para dho pleto onense, se nombra D. Alon de  
San. Muro, a quien se le paga dadas, y  
Junion se denala el dia Domingo proximo  
nuebe de No.

Granos

Exposicion memorial de l. May. de No. p. En que se  
tin a vender los granos, y sean en suyo dex, con  
quieren bay tres y el ym. de m. p. y toraron; y se acuerda  
que el trigo se venda a cinco y m. d. Cien  
patate y la cebada a ocho; El m. p. a nuebe, y la  
Cana a como Corra, y pague al quaxtero de m. p.  
Catorce d.

